

REPRESENTACIONES MIRANDA & MIRANDA S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REPRESENTACIONES MIRANDA & MIRANDA S.A. CELEBRADA EL DÍA 17 DE MARZO DEL AÑO 2016

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de marzo del dos mil dieciséis, a las diez horas, en el domicilio de la compañía, esto es Cdla. Nueva Kennedy Ave. Del Periodista N° 200 y Francisco Icaza Bustamante Piso 2do Oficina 202, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía REPRESENTACIONES MIRANDA & MIRANDA S.A., con la concurrencia de la totalidad de sus accionistas: SRL JORGE HUMBERTO MIRANDA DE LA TORRE, JORGE HUMBERTO MIRANDA ESPINOZA, representado por SR. JORGE HUMBERTO MIRANDA DE LA TORRE, y SRA. ANA JULIA MIRANDA DE LA TORRE.- Los Accionistas presentes, que representan el 100% del capital social suscrito y pagado por la Compañía, resuelven constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL, amparados en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver los siguientes puntos que conforman el orden del día:

1. Lectura y discusión de los Informes del Administrador y Comisario 2015;
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros 2015.

Se deja constancia que el Comisario Sr. Ing. Com. Carlos Pacheco Manrique, ha sido especial e individualmente convocada. Actúan, en la Presidencia el Sra. Ana Julia Miranda De La Torre y como Secretario el Sr. Jorge Humberto Miranda De la Torre. El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones. Por secretaria se procede a la lectura del primer punto del orden del día, que dice: 1.- Lectura y discusión de los Informes del Administrador y Comisario 2015. En tal virtud, la Presidenta dispone que el Gerente General presente a la Junta el Informe de su gestión, el cual cumple lo dispuesto. Luego de considerarlo, es aprobado por el Presidente de la Junta e inmediatamente se dispone que el señor Comisario, presente en esta Junta, ponga a consideración de los señores Accionistas su informe, lo cual es realizado. La Junta delibera y aprueba el informe del Comisario. La Presidencia dispone que se trate el segundo punto del orden del día, que dice: 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros 2015. Solicita la palabra el Gerente General y expone que los Estados Financieros del ejercicio económico 2015, han sido conocidos por todos con anticipación, y del mismo se ha hablado, tanto en el propio informe, como en el del señor Comisario, por lo que se solicita a la sala que lo apruebe. Adicionalmente el Gerente expone que por situaciones políticas y arancelarias no se pudo tener actividad económica este año. La Junta delibera al respecto; toma la palabra el Sr. Jorge Humberto Miranda De la Torre actuando como Secretario y Accionista de la Compañía el cual manifiesta que por ser el administrador de la compañía se abstiene de votar; por consiguiente la Junta delibera y aprueba los Estados Financieros.

Sin otro particular más que tratar, la señora Presidenta concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se procede a su lectura a través de la Secretaría, aprobándose en todos sus términos sin modificaciones por los Accionistas asistentes, junto con la señora Presidenta, quien certifica que se deja constancia a través de

Secretaría que se han cumplido todas las formalidades de ley, levantándose la sesión a las doce del día.



Sr. Jorge Humberto Miranda De la Torre
GERENTE GENERAL - SECRETARIO



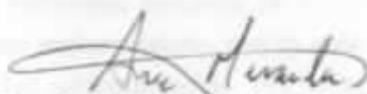
Sra. Ana Julia Miranda De La Torre
PRESIDENTE DE JUNTA



Sr. Jorge Humberto Miranda De la Torre
ACCIONISTA



Sr. Jorge Humberto Miranda De la Torre
ACCIONISTA
Representando a Sr. Jorge Miranda Espinoza



Sra. Ana Julia Miranda De la Torre
ACCIONISTA